

# 120515-2026 - Licitación

**España – Servicios de asesoría e información jurídica – Servicios de información y asesoramiento en derecho laboral mediante los Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA**

OJ S 35/2026 19/02/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal  
Servicios

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: BARCELONA ACTIVA SAU SPM

Correo electrónico: [juridic@barcelonactiva.cat](mailto:juridic@barcelonactiva.cat)

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Servicios de información y asesoramiento en derecho laboral mediante los Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA

Descripción: Servicios de información y asesoramiento en derecho laboral mediante los Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA

Identificador del procedimiento: 4aa84b83-e83c-451a-8f1e-546227f4837c

Identificador interno: BA 18-26

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

#### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79140000 Servicios de asesoría e información jurídica

#### 2.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

#### 2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 346 963,61 EUR

#### 2.1.4. Información general

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

#### 2.1.5. Condiciones de la contratación pública

**Condiciones de presentación:**

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 3

**Condiciones del contrato:**

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 2

## **2.1.6. Motivos de exclusión**

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales:

Servicios de formación, fomento del empleo, impulso de la emprendeduría y el soporte a las empresas

## **5. Lote**

---

### **5.1. Lote: LOT-0001**

Título: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA-Zona Centro: Distritos Ciutat Vella, Gràcia y Horta-Guinardó -

Especialización: Acoso sexual y por razón de sexo

Descripción: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos

Laborales de BARCELONA ACTIVA-Zona Centro: Distritos Ciutat Vella, Gràcia y Horta-

Guinardó - Especialización: Acoso sexual y por razón de sexo

Identificador interno: BA 18/26 Lote 1

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79140000 Servicios de asesoría e información jurídica

#### **Opciones:**

Descripción de las opciones: La duración total del contrato incluyendo las eventuales prórrogas será de 5 años. La duración del contrato se podrá prorrogar por acuerdo del órgano de contratación. La o las prórrogas serán por periodos máximos de 12 meses. Atendiendo la previsión del artículo 29.2 LCSP, la prórroga será obligatoria para la empresa si el aviso de prórroga se comunica como mínimo con dos meses de anticipación a la fecha de finalización del contrato o de la prórroga correspondiente

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

#### **5.1.3. Duración estimada**

Fecha de inicio: 01/07/2026

Fecha de finalización de la duración: 30/07/2027

#### **5.1.4. Renovación**

Número máximo de renovaciones: 4

#### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 448 987,87 EUR

#### **5.1.6. Información general**

##### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con la previsión del artículo 87.1.a) LCSP, el volumen anual de negocios referido al mejor de los tres últimos ejerciciosanteriores a la fecha de presentación de las proposiciones o en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa, tiene que tener un valor superior a 1'5 lo VEC de cada anualidad por cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. En el caso de que la fecha de constitución de la empresa o de inicio de actividad sea inferior en un año contado desde la fecha final de presentación de proposiciones, el requerimiento se entenderá proporcional en el periodo.

**Criterio: Volumen de negocios anual específico**

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con el artículo 90.1.a) LCSP, el importe anual, sin incluir los impuestos, que la empresa licitadora tiene que declarar como ejecutado durante el año de superior ejecución en el decurso de los últimos tres años en servicios o trabajos de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato tiene que ser como mínimo del 70% del presupuesto de licitación de cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. El criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa licitadora y los que constituyen el objeto del contrato es la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato está encuadrado en alguno de los que establece el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RLCAP), Real Decret 1098/2001, de 12 de octubre, y en caso contrario, la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV

**Criterio: Titulaciones educativas y profesionales relevantes**

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener los títulos o acreditaciones académicos o profesionales siguientes: Grado Universitario en Derecho o Relaciones Laborales o similar o asimilable.

**Criterio: Referencias sobre servicios específicos**

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener una experiencia profesional mínima de 4 años en el asesoramiento jurídico en el ámbito del Derecho Laboral.

**Criterio: Certificados por organismos independientes sobre normas de aseguramiento de la calidad**

**Descripción del criterio de selección:** Aptitud para contratar: disponer de ISO 27001 de Seguridad de la Información o similar o medidas equivalentes, que se tendrá que acreditar en la respuesta al requerimiento de documentación a la propuesta adjudicataria. En caso de UTE todos y cada uno de sus integrantes tienen que disponer de esta certificación o de medidas que aseguren el correcto tratamiento de la información y su seguridad, en el seno de cada empresa/entidad.

## **5.1.10. Criterios de adjudicación**

**Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

**Criterio:**

**Tipo:** Calidad

**Descripción:** Experiencia más allá de los requisitos de solvencia del personal que ejecute el contrato

**Categoría del criterio de adjudicación de peso:** Ponderación (puntos, exacto)

**Criterio de adjudicación:** número: 15,00

**Criteria:**

**Tipo:** Calidad

**Descripción:** Criterios de juicio de valor

**Categoría del criterio de adjudicación de peso:** Ponderación (puntos, exacto)

**Criterio de adjudicación:** número: 50,00

**5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: catalán

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

**5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 23/03/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Información sobre la apertura pública:**

Fecha de apertura: 25/03/2026 13:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: BARCELONA ACTIVA SAU SPM

Información sobre los plazos de revisión: 15 días hábiles

**5.1. Lote: LOT-0002**

Título: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos Laborales de

BARCELONA ACTIVA-Zona Oeste: Distritos Sants-Montjuïc, Eixample, Les Corts i Sarrià-

Sant Gervasi - Especialización: Atención a personas con discapacidad

Descripción: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA-Zona Oeste: Distritos Sants-Montjuïc, Eixample, Les Corts i Sarrià-Sant Gervasi - Especialización: Atención a personas con discapacidad  
Identificador interno: BA 18/26 Lote 2

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79140000 Servicios de asesoría e información jurídica

##### **Opciones:**

Descripción de las opciones: La duración total del contrato incluyendo las eventuales prórrogas será de 5 años. La duración del contrato se podrá prorrogar por acuerdo del órgano de contratación. La o las prórrogas serán por periodos máximos de 12 meses. Atendiendo la previsión del artículo 29.2 LCSP, la prórroga será obligatoria para la empresa si el aviso de prórroga se comunica como mínimo con dos meses de anticipación a la fecha de finalización del contrato o de la prórroga correspondiente

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

#### **5.1.3. Duración estimada**

Fecha de inicio: 01/07/2026

Fecha de finalización de la duración: 30/07/2027

#### **5.1.4. Renovación**

Número máximo de renovaciones: 4

#### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 448 987,87 EUR

#### **5.1.6. Información general**

##### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con la previsión del artículo 87.1.a) LCSP, el volumen anual de negocios referido al mejor de los tres últimos ejerciciosanteriores a la fecha de presentación de las proposiciones o en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa, tiene que tener un valor superior a 1'5 lo VEC de cada anualidad por cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. En el caso de que la fecha de constitución de la empresa o de inicio de actividad sea inferior en un año contado desde la fecha final de presentación de proposiciones, el requerimiento se entenderá proporcional en el periodo.

Criterio: Volumen de negocios anual específico

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.a) LCSP, el importe anual, sin incluir los impuestos, que la empresa licitadora tiene que declarar como ejecutado

durante el año de superior ejecución en el decurso de los últimos tres años en servicios o trabajos de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato tiene que ser como mínimo del 70% del presupuesto de licitación de cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. El criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa licitadora y los que constituyen el objeto del contrato es la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato está encuadrado en alguno de los que establece el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RLCAP), Real Decret 1098/2001, de 12 de octubre, y en caso contrario, la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV

**Criterio:** Titulaciones educativas y profesionales relevantes

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener los títulos o acreditaciones académicos o profesionales siguientes: Grado Universitario en Derecho o Relaciones Laborales o similar o asimilable.

**Criterio:** Referencias sobre servicios específicos

**Descripción del criterio de selección:** De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener una experiencia profesional mínima de 4 años en el asesoramiento jurídico en el ámbito del Derecho Laboral.

**Criterio:** Certificados por organismos independientes sobre normas de aseguramiento de la calidad

**Descripción del criterio de selección:** Aptitud para contratar: disponer de ISO 27001 de Seguridad de la Información o similar o medidas equivalentes, que se tendrá que acreditar en la respuesta al requerimiento de documentación a la propuesta adjudicataria. En caso de UTE todos y cada uno de sus integrantes tienen que disponer de esta certificación o de medidas que aseguren el correcto tratamiento de la información y su seguridad, en el seno de cada empresa/entidad.

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

**Criteria:**

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

**Criteria:**

Tipo: Calidad

Descripción: Experiencia más allá de los requisitos de solvencia del personal que ejecute el contrato

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

**Criteria:**

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de juicio de valor

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: catalán  
Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

##### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 23/03/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

##### **Información sobre la apertura pública:**

Fecha de apertura: 25/03/2026 13:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

##### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: BARCELONA ACTIVA SAU SPM  
Información sobre los plazos de revisión: 15 días hábiles

#### **5.1. Lote: LOT-0003**

Título: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos Laborales de BARCELONA ACTIVA-Zona Este: Distritos Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí -

Especialización: Colectivos en situación de alta vulnerabilidad y/o con dificultades idiomáticas

Descripción: Servicios Información y Asesoramiento Puntos de Defensa de Derechos

Laborales de BARCELONA ACTIVA-Zona Este: Distritos Nou Barris, Sant Andreu y Sant

Martí -Especialización: Colectivos en situación de alta vulnerabilidad y/o con dificultades idiomáticas.

Identificador interno: BA 18/26 Lote 3

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79140000 Servicios de asesoría e información jurídica

##### **Opciones:**

Descripción de las opciones: La duración total del contrato incluyendo las eventuales prórrogas será de 5 años. La duración del contrato se podrá prorrogar por acuerdo del órgano de contratación. La o las prórrogas serán por períodos máximos de 12 meses. Atendiendo la

previsión del artículo 29.2 LCSP, la prórroga será obligatoria para la empresa si el aviso de prórroga se comunica como mínimo con dos meses de anticipación a la fecha de finalización del contrato o de la prórroga correspondiente

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)  
País: España

#### **5.1.3. Duración estimada**

Fecha de inicio: 01/07/2026  
Fecha de finalización de la duración: 30/07/2027

#### **5.1.4. Renovación**

Número máximo de renovaciones: 4

#### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 448 987,87 EUR

#### **5.1.6. Información general**

##### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con la previsión del artículo 87.1.a) LCSP, el volumen anual de negocios referido al mejor de los tres últimos ejerciciosanteriores a la fecha de presentación de las proposiciones o en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa, tiene que tener un valor superior a 1'5 lo VEC de cada anualidad por cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. En el caso de que la fecha de constitución de la empresa o de inicio de actividad sea inferior en un año contado desde la fecha final de presentación de proposiciones, el requerimiento se entenderá proporcional en el periodo.

Criterio: Volumen de negocios anual específico

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.a) LCSP, el importe anual, sin incluir los impuestos, que la empresa licitadora tiene que declarar como ejecutado durante el año de superior ejecución en el decurso de los últimos tres años en servicios o trabajos de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato tiene que ser como mínimo del 70% del presupuesto de licitación de cada lote y el sumatorio en caso de adjudicación de más de un lote. El criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por la empresa licitadora y los que constituyen el objeto del contrato es la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato está encuadrado en alguno de los que establece el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RLCAP), Real Decret 1098/2001, de 12 de octubre, y en caso contrario, la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV

Criterio: Titulaciones educativas y profesionales relevantes

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener los títulos o acreditaciones académicos o profesionales siguientes: Grado Universitario en Derecho o Relaciones Laborales o similar o asimilable.

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.b) LCSP, el personal técnico, integrado o no en la empresa, participando en la ejecución del contrato tienen que tener una experiencia profesional mínima de 4 años en el asesoramiento jurídico en el ámbito del Derecho Laboral.

Criterio: Certificados por organismos independientes sobre normas de aseguramiento de la calidad

Descripción del criterio de selección: Aptitud para contratar: disponer de ISO 27001 de Seguridad de la Información o similar o medidas equivalentes, que se tendrá que acreditar en la respuesta al requerimiento de documentación a la propuesta adjudicataria. En caso de UTE todos y cada uno de sus integrantes tienen que disponer de esta certificación o de medidas que aseguren el correcto tratamiento de la información y su seguridad, en el seno de cada empresa/entidad.

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

**Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Experiencia más allá de los requisitos de solvencia del personal que ejecute el contrato

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de juicio de valor

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: catalán

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/es/perfils-contractant/detall/16190745?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 23/03/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Información sobre la apertura pública:**

Fecha de apertura: 25/03/2026 13:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: BARCELONA ACTIVA SAU SPM

Información sobre los plazos de revisión: 15 días hábiles

## 8. Organizaciones

---

**8.1. ORG-0001**

Denominación oficial: BARCELONA ACTIVA SAU SPM

Número de registro: A58295296

Dirección postal: c/Llacuna, 162

Localidad: Barcelona

Código postal: 08018

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: [juridic@barcelonactiva.cat](mailto:juridic@barcelonactiva.cat)

Teléfono: 934019777

Perfil de comprador: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detail/16190745?categoria=0>

**Funciones de esta organización:**

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

**8.1. ORG-0000**

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: [ted@publications.europa.eu](mailto:ted@publications.europa.eu)

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

**Funciones de esta organización:**

TED eSender

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 4b94af16-ad8c-42a8-9373-4b6e46b49b7d - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 18/02/2026 09:51:11 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 120515-2026

Número de la edición del DO S: 35/2026

Fecha de publicación: 19/02/2026